

Todos los fieles cristianos os damos gracias, Padre amantísimo, porque nos habeis favorecido con el socorro que deseábamos. Nosotros guiados por la luz de la razon y la fé que profesamos, nos hemos dirigido á vuestro santísimo Hijo y á la Reina de los ángeles Maria Santísima, para que por medio de su intercesion, nos concedais los auxilios de la divina gracia, los que nos servirán de norte y guia para amaros y bendeciros en esta vida y gozar en la eterna el premio de la bienaventuranza.

¿No esta vista la clemencia
de Jesus Crucificado
con habernos demostrado
su suma beneficencia?
La católica creencia
nos hace ver claramente,
que es un milagro patente
de ese Santísimo Cristo,
el librarnos de un conflicto
como el que estaba presente.

Consérvese en la memoria
que al punto que lo sacaron
los aires manifestaron
su grande misericordia.
Lo mandó el rey de la gloria!
prueba que à pocos momentos
se vieron los elementos
de hermosas nubes grabados
y al tercer dia regados
los divinos alimentos.

¿Quien sumára en realidad
los que hubieran sucumbido
y de hambre fallecido
en tan gran calamidad?
En toda la cristiandad
debe tenerse presente
que maravillosamente
con su rocio sagrado,
à todos ha consolado
esa mano Omnipotente.

¿Del que fué sacrificado
que mas podemos pedir?
es preciso convenir
que el milagro está probado.
Señores! en sumo grado
estaba el mundo afligido;
pero ya Dios ha querido
ampararnos ciertamente
con mandarnos felizmente
lo que estaba apetecido.

¿Y quien es la intercesora
en esta piedad grandiosa?
es la Virgen poderosa!
la adorable bienhechora.
Reina amable y protectora
de quien obra justamente
la que al Cordero inocente
le dió su nectar divino,
al mismo que al mundo vino
á salvarnos dignamente.

Desde su trono ha bajado
para humanarse en Maria,
y con su ejemplo nos guia
á la gloria que ha instalado.
Los dos se han sacrificado
en bien de los pecadores.
Y ahora nos toca, señores,
el acudir prontamente
y acompañarlos fielmente
en sus acervos dolores.

Lo compuso Francisco de P. Amores el viernes Santo, 22 de abril de 1859.